

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### SIETE MUJERES INDÍGENAS INICIAN PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA



Siete mujeres indígenas emprendedoras iniciaron el proceso de constitución de empresas con la asesoría personalizada de analistas registrales de la Sunarp Pucallpa.

Las mujeres tomaron la decisión de constituir su empresa luego de participar del programa de inclusión registral 'Sunarp Emprendedor', donde se les explicó los requisitos para la inscripción de su empresa. Asimismo se les orientó sobre el Centro de Desarrollo Empresarial-CDE, plataforma física de servicios gratuitos dirigidos a la Micro y Pequeñas Empresas – Mype.

Mediante un taller especializado dirigido por la analista registral Fiorela Maldonado Díaz, las mujeres determinaron la denominación o razón social de su empresa, así como el objetivo de la misma, basadas en su mayoría en la elaboración de artesanía textil y bisutería.

Posteriormente, realizaron la Reserva Preferencial de Denominación o Reserva de Nombre, que les permitirá identificarse como persona jurídica. Este proceso busca evitar que una empresa tenga el mismo nombre al de otra ya existente. Es preciso mencionar que la constitución de las futuras empresas se realiza vía web a través del Sistema de Intermediación Digital – SID-Sunarp.

#### **Segundo taller**

Con el apoyo de Hilda Amasifuen Picota, miembro del directorio de la Organización Regional de la Asociación Inter-Etnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali – Orau, se logró desarrollar un segundo taller especializado a micro y pequeños empresarios indígenas, quienes mostraron el interés de constituir su empresa de manera rápida y fácil con el acompañamiento de la Sunarp.

El trabajo con las mujeres indígenas emprendedoras se desarrolla en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de la Orau y la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa.

**El Dato:**

'Sunarp Emprendedor' brinda capacitación gratuita en formalización de empresas a emprendedores interesados en iniciar un negocio y a personas que han iniciado una actividad comercial que necesitan formalizarse o constituir su empresa, a fin de acceder a los beneficios que otorga el Registro.

**Pucallpa, 8 de mayo de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**